

Datos para un estudio de la Guerra de la Independencia en Badajoz

Comenzaré diciendo que no pretendo en el presente trabajo más que aportar una serie de datos que considero «inéditos» y, que, unidos a la abundante bibliografía sobre el tema, pueden hacernos entender mejor la situación en que se encontró nuestra ciudad y nuestra provincia bajo la dominación francesa y el duro asedio al que la sometieron los ingleses para «reconquistarla».

Es cierto que se trata de datos duros, sangrientos, pero, en definitiva, datos de nuestra historia y la de nuestra ciudad.

De sobra es conocida la reacción en masa que el pueblo tuvo contra las tropas invasoras de Napoleón en 1808. Un único sentir latía en el ánimo de todos: arrojar cuanto antes y como fuera a quienes «au nom de la liberté, égalité et fraternité» habían subyugado a todos los pueblos de Europa. Pero grupos de «partisanos», de guerrilleros, sin distinción de edad ni sexo, supieron presentarles dura resistencia en todos los frentes, a veces, con las armas más simples.

A nuestro suelo patrio cupo la gloria de tener parte decisiva en la derrota del Coloso de Córcega, si bien no fue igualmente tratada al resto de los vencedores en el Congreso de Viena. De un modo especial participó nuestra región en la victoria final. De todo ello nos da amplia información *Román Gómez Villafranca*, en su libro *Extremadura en la Guerra de la Independencia (Memoria Histórica. Colección diplomática. Badajoz, 1908.*

A esta abundante documentación del autor antes citado, quiero unir algunos datos recogidos en nuestro Archivo Diocesano y que hacen alusión a Badajoz y a su entorno como Diócesis.

LISTA DE CAIDOS EN LA CIUDAD DE BADAJOZ

De forma concisa, el cura de la Concepción, que se firma «Bances», en dos folios expone la lista de los muertos y heridos gravemente con motivo de la entrada de los ingleses en esta plaza, desde las once de la noche del día 6 hasta la diez de la mañana del día 8 de Abril de 1812. De los pertenecientes a la parroquia del Sagrario, de la Santa Iglesia Catedral, 17 fueron conducidos a hombros del teniente de cura y seis fueron conducidos por los mismos parientes; de los demás hubo de hacerse cargo el mismo teniente de cura, quien gratificó de su «mismo bolsillo» a algunos paisanos que le ayudaron a portarlos y enterrarlos. Indica además el «cronista» que aquellos que él inscribe como «gravemente heridos», no hay esperanzas de que vivan. Y los que no llevan nombre ni apellidos es porque estaban tan hinchados que no fue posible identificarlos: sólo se sabe de ellos que eran «paisanos» por las ropas y otras señales que les distinguen de los franceses.

Por parroquias, la relación es la siguiente:

PARROQUIA DE SAN JUAN

Calle de Santa Lucía

Nr. 17. Fray Francisco Morales, pbro. franciscano, de 76 años, muerto.

Nr. 19. María Teresa Falcate, viuda, de Badajoz, 70 años, herida gravemente.

En esta calle había otros 19 heridos.

Calle de la Justa

Nr. 16. Torivio (sic) Simón, casado, de Badajoz, 66 años, muerto.

Nr. 17. Antonio Araujo, casado, de Badajoz, 38 años, muerto. Además había siete heridos de «alguna consideración».

Calle de Santo Domingo

Nr. 57. Agustín Pulido, casado, de Badajoz, 43 años, muerto. Una mujer de treinta años con un niño como de un año, muertos.

En medio de la calle, Mauricia Barroso, viuda, 36 años, muerta. En esta calle había además 18 heridos de alguna consideración.

Calle de la Mevolla

Nr. 15. Juan Rodríguez, como de 40 años, muerto.

Nr. 35. Juana Garrido, natural de Talavera, de 70 años, muerta.

Nr. 1. Un paisano como de 30 años, muerto, en la Plazuela de Descalzos.

Calle del Río

Nr. 10. Antonio Cachopo, casado, serrano, 46 años, muerto.

Nr. 27. José Campos, casado, de Valencia de Alcántara, 63 años, muerto.

Tres paisanos, muy defigurados. muertos.

Nr. 8. Jerónimo Sánchez, casado, de Badajoz, 68 años, herido gravemente.

Más nueve heridos en esta calle.

Calle de los Cavios

Nr. 27. Antonio Botello, soltero, de Badajoz, 33 años, muerto.

Nr. 12. Vicente Sosa, soltero, de Badajoz. 36 años, muerto.

Nr. 12. Abelino Morales, casado, de Badajoz, 30 años, herido gravemente.

Calle de Puerta Nueva

Nr. 40. Isidoro Méndez, casado, de Badajoz, 20 años, muerto.

Un paisano, que no se conocía, como de 40 años, muerto.

Nr. 17. D. Francisco Gragera, casado, de Badajoz, de 63 años, herido gravemente.

Nr. 18. Manuel Jorge, soltero, natural de Astorga, de 49 años, herido gravemente.

En el campo de la Cruz se encontró a José Núñez, viudo, de Badajoz, 60 años, muerto, más cuatro paisanos muy defigurados.

Calle de la Sal

Un paisano, muerto.

Nr. 13. Teresa Osuvia, casada, de Badajoz, 64 años, muerta.

Nr. 50. Antonio Medina, soltero, natural de la Mestanza, 40 años, muerto, bajo las ruinas de su casa que incendiaron los iglesias. Hubo además en la misma calle, seis heridos.

Calle de San Juan

Nr. 10. Manuel Amás, soltero, natural de Astorga, 24 años, muerto.

Nr. 16. D. Leandro Leal, soltero, de Badajoz, 35 años, muerto. Hay que añadir dos paisanos en dicha calle.

Portería de Santa Ana

Nr. 1. Un paisano como de 40 años.

Nr. 5. Cristóbal Cuvero, casado, natural de Córdoba, 56 años, muerto.

Portería de la Soledad

Nr. 2. Josefa Picado, viuda, de Badajoz, 68 años, muerta.

Nr. 5. Manuel Herrera, soltero, de 30 años, muerto.

Además un paisano.

Calle del Granado

Nr. 36. Josefa Munes, viuda, de Badajoz, 65 años, herida gravemente

Nr. 34. Cuatro paisanos: dos como de 40 años y dos de más edad, muertos.

Nr. 30. Manuel Fernández, casado, natural de Niebla, de 86 años, muerto.

Nr. 29. Un paisano como de 26 años y una mujer como 20 años, muertos.

Un paisano en el coro del convento de Santa Lucía.

Nr. 17. D. Francisco Zorrilla, herido de consideración.

Dos paisanos muertos en la calleja de las Cruces.

Plazuela de Soledad

Nr. 1. D. Antonio Hernández Nieto, viudo, natural de Almen-dralejo, 76 años, muerto.

Fray Pedro Gómez, religioso lego de San Francisco, natural de , 34 años, muerto.

En la calle de Céspedes, nr. 1, un paisano, de unos 40 años, muerto.

En la calle de la Cuerna, nr. 10, la mujer de Lorenzo Viñas, 36 años, muerta.

En la calle del Gobernador Viejo, Francisca Barbosa, soltera, de Badajoz, de 70 años, muerta. Hay que añadir a este número 16 heridos.

Calle de la Soledad

Rosa Ramos, viuda, natural de Llerena, de 60 años, muerta.

Un paisano, como de 40 años, muerto.

Calle de los Padres

Nr. 1. D.^a María del Holmo, casada, natural de Badajoz, 30 años muerta.

Nr. 6. D. José Tejada, casado, natural, de Badajoz, de 64 años, herido gravemente.

En la calle de San Agustín, nr. 16, D. José Bevarache, casado, 70 años, muerto.

Calle de Chapín

Nr. 6. Nicolasa Macías, viuda, de 43 años, herida gravemente.

Nr. 7. Catalina Macías, viuda, 52 años.

Calle de Mesones

La Priora del Convento de los Remedios; D.^a María Malpica religiosa del mismo convento y D.^a Mariana Malpica, soltera, educanda en el mismo «oleadas» de resultas de los golpes. Esta última era de 17 años de edad, y natural de Badajoz.

PARROQUIA DE LA CONCEPCION

Calle de la Parra

Nr. 1. D.^a Margarita Viestiz, soltera, de 30 años, natural de Badajoz, muerta de resulta de los golpes.

Sor María de San Diego, Abadesa del Convento de religiosas Descalzas, de 55 años, herida gravemente.

Sor María de Santo Toribio, Sor Teresa del Patrocinio, Sor María de San Ildefonso, religiosas de dicho convento, heridas.

En la calle de Cojolaneros, nr. 19, Jerónimo Carrizo, herido gravemente.

En la casa de la calle de San Juan, Juan Macías, mancebo de la botica, de 24 años, muerto.

Calle de Capachos

Nr. 2. José Gómez, casado, de Badajoz, de 60 años, muerto.

Nr. 4. Isabel Guisado, de 80 años, viuda, herida gravemente.

Nr. 7. Un paisano, muerto.

Calle de Jarilla

Nr. 13. Manuel Santos Baros, de 64 años, herido de consideración.

Nr. 30. Lorenzo Téllez, casado, de 64 años, herido gravemente.

En la calle de Concepción Baja, nr. 5, Juan Martín, casado, de 44 años, herido.

Dos paisanos muertos en la plazuela del matadero.

Calle de la Sal Vieja

José Ramos, vecino de Badajoz, de 40 años, muerto.

Ana Muñoz, de La Coronada, de 60 años, muerta.

PARROQUIA DE SANTA MARIA

En la iglesia, junto al altar mayor, mataron a la mujer de Manuel Ximeno.

Calle del Burro

Nr. 1. Pedro García, muerto, además un paisano, muerto en la calle y un herido.

En la calle Alta, un paisano muerto.

Nr. 45. Juan Ignacio Cabrera, muerto, en la Plaza Alta, nr. 13, María Ana Paulina, muerta; seis heridas en la Plaza.

Ana Publina, muerta; seis heridas en la Plaza.

Parroquia de San Andrés

En la calle de Benegas, vecino Tomás Álvarez, herido gravemente.

Nr. 9. Alonso Barroso, herido gravemente.

En el Campo de San Andrés, D. Juan Gatrino, de 67 años, herido grave.

En la calle de la Zarza, José Rodríguez, herido gravemente.

Calle de Cansado

Nr. 23. Diego Antonio, herido gravemente.

Nr. 8. Juan González y María Flores, heridos gravemente.

Nr. 14. Benito Rodríguez, muerto.

En la calle Nueva, nr. 6, Pedro Sardina, herido gravemente; murió poco después. En calle del Olivo, nr. 10, D. Carlos López de la Peña, muerto. En la calle del Dr. Lobato, nr. 13, Pedro Sánchez, herido gravemente. En la calle de los Lagares, nr. 3, José Lindo, de Badajoz, 35 años, muerto. En el nr. 7, José Campos, muerto.

En calle de los Doblados, nr. 11, Isabel de Tena, muerta. En la calle de la Trinidad, Fernando Vargas, muerto.

Nr. 4. Vicente Cano de Mendoza, herido gravemente. El mismo Cura de la Concepción señala en una nota al término de su lista que el día 17 de Marzo del mismo año habían hecho los franceses padrón de vecinos existentes en la ciudad y se elevaba a 300 el número de éstos, quienes no dejaron de salir de la ciudad hasta el día 4 de Abril, fecha en la que hacían acto de presencia los ingleses, causando entre la población civil el número de bajas y heridos ya expuestos. Nada se dice de los franceses caídos en la defensa de la plaza.

Pero no todos los ciudadanos, ni siquiera entre el clero, estaban dispuestos a luchar por la libertad perdida; algunos, como decía Madame Du Staël hablando de la Revolución Francesa, no supieron ver más allá de los hechos y, entendieron, tal vez por conveniencias o intereses personales, que precisamente con los franceses habían recobrado la libertad y, sólo con su permanencia en nuestro suelo, se podría en lo sucesivo seguir siendo libres; los ingleses únicamente habían traído la desolación y la muerte. Así se expresaba el Dr. D. José González Aceijas, Vicario General de la provincia de Extremadura y Gobernador Eclesiástico de la Diócesis de Badajoz (cfr. *Archivo Diocesano, copia del escrito dirigido a los Párrocos*), quien expone en su circular, que recuerda la primera Catilinaria, que los pueblos no se dejan seducir por lo que él lla-

ma «dilema de la verdad», seducidos por un entusiasmo pernicioso o temerosos por otra alternativa o abatidos por los males que la pasada guerra les ocasionó; esto les impide oír la voz de la razón (la suya) atolondrados por el ruido de opiniones exóticas que son producto de la pasada anarquía, como por el estruendo de las armas del ejército que se ha visto en la necesidad de ocupar de nuevo esta provincia para librarla de «gestiones maquiavélicas de la intrigadora y cruel Cartago» (Inglaterra). Se pregunta el autor del escrito, cómo es posible que el pueblo no comprenda los hechos (de los ingleses) que está viendo. Ni organizaron la provincia ni protegieron la agricultura; sitiaron Badajoz y para hacerlo asolaron y destruyeron los pueblos próximos a la plaza y después de la «tan sangrienta y terrible acción de La Albuera, no lograron el fruto de sus proyectos sobre la Península, convertida en teatro de la guerra, de la miseria, de la emigración, pudiendo ser «solio de paz, reino de la abundancia, imperio de la leyes protectoras del orden y de la libertad». Incendió las mieses y los pastos, que no pudieron «deborar» sus soldados y sus caballos y «aún sigue introduciendo agentes secretos que continúan los incendios», se han quemado los olivos, las viñas y las encinas; nos veremos obligados a vagar por los montes y las fieras nos tratarán mejor que los mismos ingleses. Sigue diciendo el Dr. Aceijas que si ya no son válidos para convencer a los parroquianos estos pensamientos de verdaderos amantes de la patria, al menos no podrán negar los hechos arriba expuestos. Si alguien dice que los males que sufre, la escasez de subsistencias y el verse obligados a emigrar sobre todo de las aldeas pequeñas, no es debido a la segunda ocupación francesa, sino a la última invasión del ejército inglés.

Si no hubiera sobrevenido esta lucha, una vez ocupado Badajoz por los franceses, las artes y la agricultura hubieran florecido, las propiedades se hubieran respetado, el clero hubiera sido protegido y hubiera recobrado por la organización de un nuevo sistema la abundancia de que por tantos siglos les privó la «monstruosa» aristocracia de los poseedores de Encomiendas y Maestrazgos, las más de las iglesias que carecían de lo más necesario para el divino culto, porque absorbía la grosura de sus diezmos la «feroz» usurpación de aquéllos, hubiera mejorado de suerte. Es preciso que los sacerdotes convenzan al pueblo para que depon-

gan su actitud ante el rey francés y no sigan a los jefes de la insurrección; el llamar «traidores» a quienes acatan la autoridad del legítimo rey José I, es lenguaje calumnioso y criminal y contrario a la caridad evangélica; seguir al rey francés, es aceptar lo más razonable y más justo, que todos deberían seguir, si el entusiasmo, falta de previsión y delirio no hubiera trastornado los cerebros. El apelativo de «traidor» convendría mejor aplicarlo a quienes se alían con los ingleses, cuyos frutos son: Incendios, asesinatos, robos, emigración y miseria.

Por tanto, es razonable someterse a un rey justo, sabio, liberal y piadoso se contribuye a restablecer el orden y la unidad, que destruyó la anarquía.

La religión —sigue diciendo— nos enseña que el derecho de conquista es un derecho legítimo, que todo hombre debe someterse al poder que domina su país; por tanto, quien se opone a este poder, resiste a la «ordenación de Dios». Deben los sacerdotes por mandato expreso del Vicario Apostólico Sr. Aceijas, decir en el púlpito y confesionario a todos los fieles que están obligados a prestar homenaje a José I. Recrimina a los obispos extremeños que hayan abandonado sus respectivas diócesis, olvidando que es de derecho divino la obligación de residir y comportándose como mercenarios y no como auténticos pastores. Por ello, el rey, «notando su escandaloso abandono y movido por su piedad», siguiendo la disciplina de la Iglesia, ha provisto de gobernadores eclesiásticos para que atiendan las diócesis vacantes. Recuerda el Decreto de S. M. del 16-12-1809 sobre expedientes matrimoniales en el que sin contar con Roma, se concede a los Arzobispos y Obispos de los reinos de España: 1.º Dispensar todos los impedimentos matrimoniales; 2.º Los interesados acudirán al Prelado de uno de ellos, prefiriendo el de aquél en cuyo domicilio se proyecta contraer matrimonio; 3.º Recibirán como hasta aquí las pruebas de las causas que expongan los suplicantes y dispensarán; 4.º Igual autoridad tendrán los Gobernadores eclesiásticos en ausencia de sus Prelados o los Vicarios Capitulares en las vacantes de Mitra.

Esto, siempre según Aceijas, venía a demostrar la preocupación del rey no sólo por lo temporal sino por lo espiritual de sus súbditos. Se recomienda finalmente se insista en la búsqueda de

la paz y se inculque al pueblo el odio a la guerra. La carta-circular había sido escrita en Zafra el 26 de Agosto de 1811 y se mandaba leerla en día festivo en las iglesias durante la misa, así como insertarla posteriormente en el libro de matrimonios. Una carta posterior (18-9-1811) dirigida a los párrocos, decía que éstos, apoyados en el anterior escrito, podían tranquilizar las conciencias de los soldados que habían pertenecido a las divisiones de Ballesteros y General Castaños y se habían asentado en los pueblos, donde deseaban contraer matrimonio, pues existía en los soldados ciertos recelos, estimulados por los superiores militares, sobre la validez del matrimonio.

Anteriormente al escrito del Dr. Aceijas, hemos visto la amplia lista de pacenses que cayeron en el asedio de la ciudad por los ingleses. A ellos habría que añadir otros, que enrolados en los grupos de «partisanos» o guerrilleros se habían prestado voluntarios a luchar contra los ingleses. La falta de catalogación de documentos en nuestro Archivo Diocesano no nos permite aportar más que un reducido número de casos. Estos quiero insertarlos en este trabajo, que con otras aportaciones documentales en lo sucesivo y de otros lugares servirán para esclarecer el tema.

A los que ahora hago referencia, se hace mención en los expedientes de solicitud de inscripción en los libros de defunciones por parte de las esposas años después y, por tanto, recogen todos los datos que giran en torno a la causa de la muerte.

En primer lugar se trata de un expediente a petición de Isabel Rodríguez, de Ahillones; está fechado en 17-4-1817 ante el Provisor Juez eclesiástico D. Joaquín Casquete del Prado, del Orden de Santiago, con sede en Llerena, y expone que al pasar un regimiento de infantería francesa [por dicha población, por haber hallado dos cadáveres franceses, con «furia impetuosa» mandó capturar cuantos vecinos fuese posible, lográndolo en las personas de 11 individuos, entre los que se hallaba Francisco Fuentes, esposo de la solicitante; inmediatamente fueron trasladados al ejército que comandaba el Mariscal Sul que se hallaba en las inmediaciones de La Albuera (1810), preparado para dar batalla; como ésta no le fue favorable, fueron muertos los aprehendidos, sacrificados en el campo con el mayor desconsuelo de todos los espectadores, pues siendo inocentes sufrieron una pena por una mala presunción.

Seis años había esperado Isabel la vuelta de su marido no dando crédito a la voz pública, pero esta esperanza se deshizo cuando testigos manifestaron haber visto en el campo el cuerpo de su consorte, junto con otros, muertos a tiros y a bayonetazos, quedando viuda a los veinticinco años; por ello solicitaba se le concediera licencia para contraer de nuevo matrimonio. Además de lo expuesto por la solicitante, era necesario, a petición del Juez eclesiástico e Inquisidor ordinario, que presentara dos testigos, como así se hizo; fueron éstos Juan Diego Prieto y José Castillo; el primero decía cómo las tropas francesas guiadas por un coronel del ejército al llegar a la Corbacha, finca que se halla entre Ahillones y Llerena, encontraron dos cadáveres franceses. Entonces, enfurecidos, volvieron al pueblo cogiendo prisioneros a once de los vecinos, entre los que se encontraban el marido de Isabel y su padre mismo. Al ver que al tercer día no regresaba, se encaminó al lugar a donde se dirigían; llegó hasta Almendralejo, donde le informaron que los habían tenido retenidos en una calleja del lugar custodiados por algunos soldados, que les dieron muerte una vez que supieron el fracaso de La Abuera. El mismo Juan José pudo observar a su regreso como a una legua de Almendralejo, en dirección a Ribera, había tendidos en el campo un gran número de muertos; pese a estar algunos bastante desfigurados, pudo reconocer a su padre y a los demás vecinos de Ahillones.

El segundo de los testigos coincide sustancialmente con el primero, si bien señala que quien dirigía las tropas no era un coronel sino un comandante y que los que volvieron al pueblo al ver los dos franceses muertos en la finca de la Corbacha fueron sólo algunos. El, junto con otros pudo en ocasiones auxiliarles con su propio pan; en ocasiones tirotearon a los franceses para ver si lograban que dejaran libres a los prisioneros o éstos lograban escapar; todo fue en vano, los condujeron hasta Almendralejo, pasando por Corte de Peleas y Solana de los Barros (como después afirmarían los propios párracos en la información del expediente). Al llegar a aquella ciudad los hicieron salir y a una legua de la misma como va dicho, al lado izquierdo del camino, mataron a los diez de los once que habían capturado, pues uno había logrado fugarse; los que no murieron a balazos, fueron rematados a bayoneta. Com-

probada la muerte de Francisco Flores, se concede autorización a su esposa para que pueda contraer segundas nupcias.

Un segundo expediente trata sobre la muerte de Joaquín Jerto y se había llevado a cabo tres años después a petición de su esposa para insertarlo en los libros de defunciones de la parroquia de San Andrés. Su muerte había tenido lugar a la salida de Valverde de Leganés el 17 de Febrero de 1810; se había enrolado como voluntario entre las tropas que atacaron por sorpresa a las francesas asentadas en aquella villa; iba al mando de las tropas pacenses don Antonio Morillo, vocal de la Junta Provincial de Extremadura con el Comandante de Carabineros Reales, D. José Valladares, pero recobradas las francesas de la sorpresa, persiguieron y batieron a las nuestras y a los paisanos que las acompañaban, matando a unos, hiriendo a otros, haciendo a otros prisioneros y dispersando a los demás.

Asimismo Teresa de Guzmán y Lobo solicitaba fuera inscrita la partida de defunción de su marido Juan Nepomuceno Muñoz y Drombi en los libros de archivo de la parroquia de San Andrés. La muerte había tenido lugar dos años antes de la solicitud, el 25 de Marzo de 1812, cuando las tropas aliadas sitiaban la ciudad; se hallaba asomado a una pequeña ventana de su casa, sita en la calle de la Sal Vieja, cuando una bala de cañón «le llevó la cabeza». Por haber desaparecido el libro de defunciones de la parroquia, se solicitó de nuevo datos de los familiares.

De la vecina Elvas, se solicitaba el 25 de Julio de 1819 despacho certificado por el propio marido de la muerte de María Rosa, quien se había desplazado a esta ciudad el mismo día (7-4-1712), que fue tomada por el ejército anglo-portugués.

Del estado en que quedó la ciudad de Badajoz después de más de un año de permanencia en ella de las tropas francesas y la saludable pero excesivamente sangrienta liberación por los ingleses y portugueses, nos da noticias el hacendado (antes de la guerra) y arruinado (después de ella), Pbro. D. Andrés Trinidad. Con una serenidad, que recuerda la antitesis de Aceijas, expone al Arzobispo-Obispo la imposibilidad de socorrer por el momento (18-8-1815) al erario público, pues prácticamente se hallaba en la ruina económica. Siente un gran amor al soberano, a la Patria y a la religión, pero carece de medios en estos momentos para poder pres-

tar auxilio. Pronto estuvo siempre a socorrer y, sin quererlo él, los jefes y Junta de Gobierno lo publicaron en los diarios y papeles públicos como se hacía constar en el diario del 6-6-1810; ayudó para toda clase de obras de fortificación de la plaza: exteriores de sus fuertes, ayuda a la guarnición; entre las muchas donaciones que hizo de buen grado en defensa de la Patria señala dos: una de 10.000 y otra de 8.000 reales por manos del difunto Gobernador Menacho con inteligencia del General Mendizábal para socorrer los apuros de la guarnición; cuatro caballos con sus correspondientes armas y monturas de mucho valor y una casa valorada en treinta y tantos mil reales, en la que existe la fábrica de cintas en la calle de Ollerías; camas, colchones, sábanas y almohadas con otros utensilios para los hospitales militares, sólo se quedó con su cama y dos malos colchones para sus criados.

Al apoderarse los franceses de la plaza, su casa fue siempre alojamiento de generales, padeciendo todas sus pertenencias, hasta los cubiertos y otras alhajas de plata, un saqueo político cuando no la fuerza imperiosa de los generales, basados en su fama de sujeto pudiente.

Así se le acabaron todos los medios y preveía que habría de vender o malvender bienes raíces, si duraba la reconquista de la plaza. Cuando llegó el deseado momento de la reconquista el vecindario padeció el más terrible saqueo; ni siquiera los templos se vieron libres; muertes, heridas de gravedad y otra porción de males cuya memoria hace estremecer (en esto coincide con Aceijas); su casa fue saqueada, recibió golpes y bofetadas y estuvo muy próximo a sufrir la muerte si unas buenas personas no lo hubieran ocultado en un tejado a la sombra de una chimenea. Pasadas treinta y seis horas pudo volver a su casa, que encontró totalmente robada; todas sus casas en la ciudad por causa de las bombas estaban en mal estado, sus olivares reducidos a tierra calma, las rentas de las capellanías paralizadas y perdidas muchas porque faltaban escrituras. Concluye diciendo que fue hombre pudiente, pero ya no lo es, viéndose como todo el mundo a usar los cubiertos de la llamada «madera del aire»; para poder subsistir se vio obligado a vender en almoneda pública muchos bienes; sus arrendadores no pueden pagarle y muchos se han fugado para no satisfacerlos. Sólo los ornamentos y vasos sagrados no quiso ena-

jenar y que la casualidad o la Providencia divina libró del saqueo. Estos los donó a la Catedral, tan pobre y falta de ellos. Ni siquiera su oratorio, antes público, puede seguir siéndolo, por falta de bienes para comprar el vino y la cera.

Hemos expuesto más arriba los caídos entre la población civil de Badajoz; sin embargo, hasta el presente no me ha sido posible encontrar documento alguno que hable de las bajas de ingleses y portugueses, aunque con toda certeza que las hubo; de los soldados franceses tampoco se hace mención, si bien hemos hecho referencia a dos encontrados muertos en las proximidades de Ahillones. Con toda certeza el número de bajas fue grande.

Años después, en 1815, el rey quiso saber las bajas de soldados franceses que constaban en los libros de defunciones parroquiales. Dirigido el escrito al Obispo, pronto fueron los párrocos sabedores del contenido. La respuesta por pueblos era la siguiente: LA Albuera (2-5-1815), decía no haber muerto persona alguna ni en el pueblo ni en sus inmediaciones (en el mismo escrito-trabajo aportamos datos en contrario, pero el párroco, como en otros casos, se atenía a las actas de defunción). Lo mismo respondía el de Alconchel (13-4-1815). La misma respuesta daba el de Alconera y Almendralejo (11-4-1815). Los párrocos de las cuatro parroquias de Badajoz dicen no constar en los libros de defunciones inscrito francés alguno. El de Burquillos (16-4-1815) responde negativamente, indicando haberlo hecho saber al de Atalaya y no poderlo hacer con el de Valverde de Burquillos, pues al no «haber correo, hay que esperar que venga o vaya algún vecino». El de Barcarrota (13-4-1815) dice no constar, añade, sin embargo, que varias veces pasaron las tropas francesas y tres o cuatro que murieron, los enterraron ellos mismos en unos cercados. El de La Codosera (16-4-1815) y el de Corte de Peleas (15-4-1815) respondían también negativamente (este último pueblo fue totalmente destruido por los franceses a su paso de la derrota de La Albuera, cfr. archivo parroquial, libro I de bautimos. introducción; también consta haber encontrado restos de un francés sepultado a orillas del viejo camino, hoy carretera, que va de la Corte a Entrín a unos 500 metros de Arroyo); quien respondía en este caso era Basilio Manzano, pues el cura se hallaba en su pueblo natal, Villagarcía. El de Feria (28-4-1815), Fregenal (16-4-1815), Higuera de Vargas

(13-4-1815), Higuera la Rel (21-4-1815), Bodonal (15-4-1815), Atalaya (25-4-1815), Roca (13-4-1815), Talavera la Real (13-4-1815), Santa Marta (14-4-1815), Torre de Miguel Sesmero (17-4-1815), Zafra (14-4-1815), Zahinos (17-4-1815), Salvaleón (17-4-1815), Valencia del Mombuey (21-4-1815), Villar del Rey (13-4-1815), todos respondieron negativamente, o al menos, no constaba haber inscrito francés alguno en los libros de defunciones. Igualmente dice el de Olivenza, pero añade que si alguno murió durante su estancia en aquella ciudad, fue sepultado por sus propios capellanes (21-4-1815). El de Nogales dice que no consta inscrito alguno, sin embargo comunica haberle dicho que trajeron un muerto y lo enterraron en el «Hosario» (sic) pero que no se estampó la partida por el poco aprecio que de ellos se hacía (22-4-1815). En Salvatierra de los Barros (18-4-1815) hubo más de 300 prisioneros, de los que tres fueron sepultados en el Hospital del Espíritu Santo: dos no sabían hablar y uno dijo: «Yo ser católico», a quienes se les asistió con los sacramentos. El de Valencia del Ventoso (sin fecha) respondía que no había habido muertos entre los prisioneros, pero sí algunos soldados y un capitán en acción de guerra, cuyos nombres se ignoraban, no asentándolos en los libros de defunciones «por el odio que entonces se les tenía»; solo el último se enterró «en sagrado». Tampoco hubo muertos prisioneros en Oliva de la Frontera (16-4-1815), uno fue muerto por un vecino de la villa y se hallaba en comisión militar. En Villagarcía de las Torres (16-4-1815) constaba en el folio 67 del libro «forrado en cabritillo» haber sepultado un soldado francés; además tres habían recibido sepultura en este lugar, pero no constaban. Tampoco en Villalba (17-4-1815) constaba inscrito francés alguno; sin embargo, cuando tuvieron el hospital en el castillo, murieron varios; él mismo administró los sacramentos a dos de ellos. Consta por numerosos testigos que en Valverde de Leganés murieron muchos franceses, ingleses y portugueses, sin embargo no fueron inscritos en el libro de defunciones (23-5-1815). Lo mismo se decía en Solana de los Barros (sin fecha): muchos testigos afirmaban que al paso del ejército francés por esta villa, tras la derrota de La Albuera, murieron ocho soldados en ella; entre ellos se hallaba un sobrino del Mariscal Sul, a quien hicieron los honores militares; fueron sepultados en un horno de tejas un Edecán de Firal, tres húsares y el resto lan-

ceros. Por las eras, Dehesa de Aijón, Baljondo (Valhondo) y Capacete se encontraron un gran número insepulto, por «ir con alguna aceleración», señala el párroco; se hallaron también en las «esterqueras» escondidos; para evitar la «corrusión» (corrupción) fuero depositados muchos en los silos viejos; en la dehesa dieron sepultura a centenares y sin «ser ponderación» (exagerar) pasaron de 800 ó 900 los que se «han quedado aquí». Las rejas de los arados en el cultivo de las tierras descubren todos los días alguno, termina diciendo don José del Campo, cura de la villa.

ELADIO MENDEZ VENEGAS

Archivero Diocesano